HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 590

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE CASILLEROS PÚBLICOS SEGUROS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SAN ISIDRO.-

590

51

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 11 de noviembre de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La preocupación de alumnos del Colegio San Juan el Precursor por el incremento de hechos delictivos en la ciudad y la falta de lugares seguros para que los vecinos dejen a buen recaudo sus pertenencias mientras realizan sus trámites.

CONSIDERANDO:

Que las dependencias municipales deben proveer espacios seguros a sus vecinos;

Que las dependencias municipales están ubicados estratégicamente en el éjido urbano;

Que los vecinos frecuentan asiduamente las dependencias municipales con el fin de realizar trámites diversos;

Que además podrían brindar a los ciudadanos un espacio para depositar sus pertenencias de forma segura, y así poder transitar con seguridad por la ciudad y sin verse expuestos a ser víctimas de hechos delictivos;

Que la instalación de casilleros en dependencias municipales para su uso por parte de los vecinos de San Isidro les sería de gran utilidad y conveniencia;

Que es responsabilidad del Municipio brindar un adecuado servicio de seguridad a los vecinos;

Que en el artículo 25 de la Ley Orgánica de las Municipalidades se establece que se deberá responder a diversos conceptos en temáticas de seguridad, protección y demás estimaciones encuadradas en su competencia constitucional que coordinen con las atribuciones provinciales y nacionales;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

SQO

51

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, tenga a consideración la instalación de casilleros públicos seguros en las dependencias municipales, de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.
SAN ISIDRO 17 de noviembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 NOV 2022
11:42hs
RECIBIDO